

## **POLÍTICAS ANIVERSARIO CAJASAN 67 AÑOS**

En el marco de nuestro 67º aniversario, queremos celebrar junto a ustedes ofreciendo precios especiales en una amplia selección de productos. Esta es nuestra manera de expresarles nuestro sincero agradecimiento por su lealtad y apoyo continuo a lo largo de los años. Les invitamos a aprovechar esta ocasión para maximizar sus ahorros y disfrutar de los beneficios únicos que hemos preparado especialmente para conmemorar este aniversario. ¡Gracias por ser parte de nuestra historia!

A continuación, los términos y condiciones que aplicarán durante este evento Aniversario Cajasan 67 años del 30 agosto al 4 de septiembre de 2024.

1. El evento comercial estará disponible del 30 de agosto a las 8:00am hasta 4 de septiembre 7:00pm de 2024, en el Supermercado Cajasan Puerta del sol, Supermercado Andes, Supermercado Parque Condominio, Supermercado San gil, Supermercado Barbosa, Supermercado Socorro.
2. En el presente evento aplicaran los descuentos u ofertas descritos a continuación para afiliados Cajasan activos:
  - 2x1 en referencias seleccionadas marcadas en los Supermercados.
  - 67% de descuento en la segunda unidad en referencias seleccionadas marcadas en los supermercados.
  - Hasta el 35% de descuento en referencias seleccionadas marcadas en los supermercados.

- Y el 10% de descuento adicional efectivo en caja registradora por una única compra, exclusivo únicamente para afiliados a Cajasan activos de las categorías A, B y C que cumplan con los requisitos del evento ANIVERSARIO CAJASAN 67 AÑOS.
  - La compra mínima para aplicar el descuento de afiliado debe ser por valor de \$50.000.
3. En el presente evento aplicaran los descuentos u ofertas descritos a continuación para no afiliados a Cajasan y/o clientes particulares:
- 2x1 en referencias seleccionadas marcadas en los Supermercados.
  - 67% de descuento en la segunda unidad en referencias seleccionadas marcadas en los supermercados.
  - Hasta el 35% de descuento en referencias seleccionadas marcadas en los supermercados.
4. Para redimir el descuento de afiliado Cajasan se debe presentar el documento de identidad original.
5. Durante el evento ANIVERSARIO CAJASAN 67 AÑOS, que se desarrollará del 30 de agosto al 4 septiembre de 2024, no aplicará otros descuentos otorgados por Cajasan; como lo son, el 5% de descuento de todos los días, el 10% del día especial de afiliado, el 10% por pago con cuota monetaria y Programa Redime y Ahorra con tu Cuota Monetaria.
6. Los descuentos estarán vigentes únicamente en los supermercados propios de Cajasan: Ubicados en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.

7. El descuento de afiliado Cajasan no aplicará a concesiones (carne, pollo, fruver), licores, cigarrillos, sal, productos maternos infantiles, medicamentos, medicamentos OTC.
8. El número máximo de unidades por referencia por compra es de 6.
9. Los descuentos de las dinámicas anteriores no son acumulables con los días especiales de mascotas, viernes de celebración y sábados de fresca campesina.
10. Los descuentos aplican solo para tiendas físicas.
11. Los afiliados con tipo de vinculación Pensionados (P) e Independientes (I) que coticen el 2% podrán acceder al beneficio del 10% de descuento en una única compra siempre que cumplan los requisitos.
12. Los afiliados con tipo de vinculación Convenios (C), Facultativos (F), Particulares (X) y Retirado (R), NO podrán acceder al beneficio del descuento del 10% en una única compra.
13. El descuento especial de afiliado Cajasan del 10% en un única aplica para los afiliados que tengan al día el pago de los Aportes a la CCF del mes de julio, con corte de registro de pago al 25 de agosto de 2024.
14. Los descuentos estarán disponibles hasta agotar existencias.